

na disfruta Europa, no será turbada por la guerra.

LA GACETA.

EL DIA 11 DE AGOSTO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos disponiendo que D. Manuel Cassola, ministro de la Guerra, cese en el despacho interino del ministerio de Marina y que se encargue nuevamente del mismo D. Rafael Rodríguez Arias.

Idem, disponiendo que D. Segismundo Moret, ministro de Estado, cese en el despacho interino del ministerio de la Gobernación y se encargue nuevamente del mismo D. Fernando León y Castillo.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando a José Blanco y Blanco del resto de la pena de tres años de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Madrid en causa por el delito de atentado; á Ambrosio Cabello Rodríguez, de la mitad de la pena de tres años de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Logroño en causa por homicidio y á Manuel Millan Casal, de la mitad de la de un año y medio que le impuso la Audiencia de Santiago en causa por lesiones.

—Resoluciones adoptadas respecto al personal de jueces de primera instancia desde 7 á 23 de Junio.

—Circular de la Direccion de Establecimientos penales á los gobernadores, dando reglas para evitar los abusos que se cometen en los depósitos municipales de presos en conduccion.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto incluyendo en el plan general de carreteras de la provincia de Burgos, la línea que partiendo del Berron, en la de tercer orden de Bercedo á Castro-Urdiales, termina en Antuñano sobre la de Pancorbo á Valmaseda, asignándole el número 28.

—Idem, nombrando inspectores generales de primera clase del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos, á D. Alejandro Millan y Sociats y D. Juan de Mata García, y de segunda clase á don Antonio María de Jádenes y D. Salustio González Reguero.

—Idem, concediendo honores de jefe de Administracion civil á D. Fermin Lorenzo Pausá.

—Real orden sacando á concurso la cátedra de curso especial de las enfermedades de la infancia en la Universidad Central.

—Idem, aprobando la clasificacion de los montes públicos del partido judicial de Orgaz.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales órdenes dando de baja en el clero del ejército, por no haberse presentado en su destino, al capellan D. Joaquin Rizo, y dando de alta en el ejército al teniente de infantería D. Marcelino Bonet, que habia sido dado de baja.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden confirmando, de acuerdo con el Consejo de Estado, la suspension del Ayuntamiento de Berlanga de Duero.

—Idem, revocando el fallo de la Comision provincial de Alicante, que declaró nulas las elecciones municipales verificadas en Mayo.

EL DESPECHO.

Con este titulo publica ayer *El Correo de Cádiz* (que tambien recibimos con retraso) un notable artículo del cual nos complace reproducir los siguientes importantes párrafos:

«*El Correo de Cádiz* nada busca por la política, absolutamente nada: sus propietarios señores Rios D. Vicente, Muñoz, D. Juan Pedro y Rodruero, se inspiran en el sentimiento digno y patriótico cual cumple á hombres que no viven del presupuesto ministerial ni vivirán jamás. Tienen los propietarios de esta publicacion sangre de los liberales que no sucumben á ningun género de halagos ni complacencias, y en el período y en todas partes, como pueden levantar la cabeza erguida, como jamás admitieron subvenciones, destinos, prebendas ni pactaron con los conservadores dejando para otros la gloria de los contubernios, y de los presidios triunfantes, dicen siempre lo que sienten, porque nadie osará calificarlos de políticos de profesion, mientras que otros ¡triste es decirlo! viven de la política, y en ella, por procedimientos ridículos, especiales y desprestigiados, fundan todas aspiraciones, y bastardas esperanzas.

El Excmo. Sr. Duque de Almodóvar, ese elocuente diputado por Jerez, honrado, dignísimo, hombre de carácter y de una posicion envidiable, ese diputado ilustre de la nacion que la provincia de Cádiz se enorgullece de contarle como uno de sus mas esclarecidos y predilectos hijos, es á no dudarlo, la legítima esperanza para los liberales monárquicos de esta region. Porque el duque de Almodóvar es hombre joven, activo, emprendedor, que odia por educacion y temperamento á los políticos oportunistas, á los que hacen de una bandera política objeto de sus mezquinas y bastardas ambiciones.

Hé ahí porqué los señores duques de Almodóvar y San Lorenzo son y serán siempre los mas terribles y encarnizados enemigos del caciquismo que nos arruina

y deshonra: hé ahí porqué, y aun cuando pese al Sr. Alvarez Jimenez y á sus desgraciados compañeros, los señores duques de Almodóvar y San Lorenzo, están y estarán siempre al lado é identificados con los antiguos y consecuentes sagastinos que desde un principio rechazaron y combatieron á los hombres que, como el señor Alvarez Jimenez, Toro y demas dignos émulos, por reprobados medios usurparon la representacion del partido fusionista en la provincia y con ella los puestos oficiales, representacion y puestos que jamás podian ni podrán obtener por medios dignos y legales, y que nadie les ha otorgado á escepcion de cuatro paniaguados y de los que entregó abusando de su confianza, el Sr. Alvarez Jimenez. «¿Quiénes son esos antiguos y consecuentes sagastinos? Sobradamente los conoce el Sr. Alvarez Jimenez y sobradamente le consta que forman la parte más sana, ilustrada é importante del partido, y eso nos escusa de citarlos, sin perjuicio de que cuando llegue el momento oportuno, y llegará muy pronto, tendremos un verdadero placer en satisfacer el extraño capricho del Sr. Alvarez Jimenez.»

Remitido.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor nuestro: Como rectificacion á la primera gaceta del número correspondiente al sábado 30 de Julio último de su ilustrada publicacion y como aviso á la Junta de Sanidad de esta localidad, le suplicamos se sirva dar cabida á las siguientes líneas por lo que le anticipan las gracias S. S. S. Q. B. S. M.

Varios vecinos y suscritores.

Se dice en el tercer párrafo de la gaceta antes indicada, hablando de las mejoras llevadas á cabo en la Casa de Matanza que «al corral situado en el sitio llamado alcantarilla de los Alunados, camino de Arcos, y que sirve para quemar las carnes desechadas y depositar los despojos del Matadero, tambien han llegado las mejoras.» «Con estas»—añade—«ya no se percibirán en aquellos sitios los olores nauseabundos que tan molestos eran y tanto afectaban á la salud pública, puesto que se ha abierto un gran pozo con agua abundante que permita tener aquel local con el aseo y limpieza posibles.»

Mucho celebrariamos que la noticia fuera exacta, pues con ello se verian satisfechos los deseos de los habitantes de los caserios inmediatos y los que tienen precision de transitar por aquel camino. Pero como no lo es, tenemos necesidad de hacerlo constar para que se sepa que los olores nauseabundos que tanto molestan y afectan á la salud pública, se perciben allí todavía, de tal manera que solo puede negarse por quien esté privado en absoluto del sentido del olfato.

Es muy cierto que debido al celo eficazimo del Sr. Garcia Santos, digno del mayor elogio, se ha abierto el pozo y se ha construido un caño cubierto, merced al cual ya no van las inmundicias al aire libre, como antes corrian por la cuneta del arrefice á desembocar en el arroyo; tambien lo es que esas obras se ejecutaron con el fin de remediar el gravísimo mal que tantas y tan justas quejas arrancan de continuo á los vecinos y transeuntes; pero no lo es menos que apesar de los buenos deseos el mal no se ha remediado ni con mucho.

La Junta de Sanidad puede convencerse de ello fácilmente, acordando que algunos de sus individuos se personen en aquel sitio y presencien el lavado de los mondongos que allí se depositan procedentes de las reses que diariamente se degüellan en el matadero. Los expresados despojos, á medida que van llegando al corral, se echan en barricas destinadas al efecto y allí los tienen durante ocho ó diez dias, al cabo de cuyo tiempo, es decir, cuando están más que podridos los excrementos contenidos en los intestinos y panza de las reses, se hace el lavado y produce un hedor tan insoportable que excede á todo cuanto se diga.

Esta y no otra es la causa de los olores nauseabundos que tanto molestan y afectan á la salud pública á que se alude en la gaceta que nos ocupa, y claro es, que subsistiendo como subsiste, la causa, lo propio ha de suceder forzosamente con los efectos.

Para que se vea que no exajeramos al hablar de los malos olores y demostrar á la vez que estos no se remedian con el pozo que se ha abierto, basta decir que antes de ser trasladado el depósito de tripas al corral donde hoy se encuentra, estaba en la misma Casa de matanza y apesar de haber en ella agua con mucha más abundancia que la que puede dar el pozo, los vecinos del barrio del matadero que no podian resistir la peste, elevaron repetidas y fundadissimas quejas y en su consecuencia el depósito se trasladó al corral en cuestion. Mas como este se halla colocado en una carretera sumamente frecuentada y rodeado de caserios habitados por numerosas familias, desde un principio y en todos los tonos vienen quejándose amargamente, por considerar notoriamente injusto se les haga sufrir la carga molestisima y peligrosa de un pudridero próximo, que otros con igualdad de derechos, pero más afortunados en sus pretensiones, consigueron alejar de su lado por no poderlo tolerar.

En vista de ello y de que la Junta de Sanidad se ocupa actualmente de adoptar aquellas precauciones que la opinion y la ciencia reclaman, concernientes á la higiene, no dudamos se ocupará tambien de nuestra denuncia y hará desaparecer

aquel foco de infeccion, reconocido y confesado por el autor del sueto con repeticion aludido, pero á quien han informado erróneamente en lo que atañe á la desaparicion de la molestisima pestilencia objeto de nuestras quejas.

Si no por nosotros, al menos por los intereses de la poblacion en general, en cuya defensa tan brillantes campañas viene sosteniendo su ilustrado periódico, esperamos de V., Sr. Director, que, persuadido de que los miasmas pútridos que exhala tanto el depósito como el arroyo en que desagua, y que corre paralelo al callejon de Quemada, desde el viaducto del Ferro-carril inmediato á las bodegas del Sr. Misa, son tan peligrosos para la salud pública como los que proceden de los retretes de las casas de pobre vecindario, que se están investigando por la Junta de Sanidad; escitará tambien por su parte el celo de esta, para conseguir la prolongacion del trozo de madrona á que nos hemos referido y aleje de la poblacion—ordenando se coloque en un lugar aislado—el depósito por cuya causa hemos molestado á V. abusando de su benevolencia.

Varietades.

GIGONZA.

LA HERMANA DE LA CARIDAD.

¡Sublime y humanitaria institucion la de esas excepcionales mujeres que llevan por titulo el hermoso nombre de Hermanas de la Caridad, institucion que es una de las glorias del siglo XIX!

Toda la abnegacion, todo el sufrimiento y todo el amor puro de que es susceptible la mujer, se encuentran en esas criaturas privilegiadas, fortalecidas y santificadas por la fé, nobles dispensadoras del bien y del consuelo á los desgraciados.

Ya se les vé en los hospitales, tanto de dia como de noche, vijilar con solicitud afan al pobre enfermo, curar sus llagas, calmar sus dolores con palabras de consuelo, y recibir el último suspiro del moribundo.

Ya en las casas de maternidad reemplazan cual madres cariñosas, á las que en un momento de obcecacion se olvidaron de sus sagrados deberes, negando un precioso nombre al hijo de sus entrañas abandonado.

Con cuánto cariño y anhelo la Hermana de la Caridad cuida á los huérfanos, y ya con sus caricias, ya con su esmero infiltrando en sus almas máximas de religion y moral.

En otros establecimientos benéficos tambien se les vé prestar sus especiales servicios, cumpliendo siempre con su institucion.

Hasta en el campo de batalla se vé á esas heroicas mujeres desafiando la inclenmencia de los elementos y el mortifero plomo, acudir presurosas á consolar y curar al desgraciado herido, haciendo las veces de la más cuidadosa madre y succumbiendo como sublimes mártires.

Todas estas reflexiones me las ha sujerido la conducta que observé en el corto espacio de veinte dias una Hermana de la Caridad que llegó á Gizonza á curarse de una dolencia, hallándome de temporada en dicho Establecimiento balneario.

Serian como las siete de la tarde de uno de los dias del pasado Julio, y varios banistas estábamos de tertulia en los asientos de mamosteria que hay en la puerta del patio del Castillo.

Un ruido lejano, como de un carruaje, llegó á nuestros oidos, que se hizo más perceptible por el sonido de campanillas, y que aumentó á los gritos de *coche, coche*, que son consiguientes á la llegada de algun vehículo á Gizonza, y que fueron proferridos por las personas que se hallaban en el *sombrajo*.

No tardó mucho en pasar á la carrera ante nosotros un carruaje tirado por cuatro caballos, que se dirigió al patio de las cocheras, que es el punto de parada de los que llegan al establecimiento balneario.

Movidos todos por la curiosidad consiguiente, corrimos por el interior del Castillo al referido patio de las cocheras, á conocer á los nuevos huéspedes.

Seis personas de ambos sexos bajaron del carruaje, siendo la última una Madre de la Caridad.

Esta preguntó por el Administrador del Establecimiento, el que le indicaron, pues se hallaba presente.

La Hermana le entregó una carta que aquel leyó, y después de concluida se expresó en estos términos: —Quisiera, buena Hermana, haber sabido con antelacion noticias de su llegada, para tenerle preparada una de las mejores habitaciones del Establecimiento, pero le suplico venga por corto tiempo á la mia, en donde descansará del viaje interin se le arregla la que le corresponde, cosa muy breve.

—Suplico á V. respetable señor, que no se moleste. Desearia una de las habitaciones más chicas, pero más me agradaria un sitio en la casa de los pobres.

—La complaceria á V. de buena voluntad, pero el sitio que desea es muy reducido, y en la actualidad está ocupado el local destinado para los pobres.

—Pues ya que no sea posible estar con estos, siquiera que mi vivienda se encuentre lo más cerca posible de aquellos.

—La complacerá á V.

—Interin, desearia orar en la capilla que me han dicho hay en este establecimiento.

El administrador guió á la Hermana á donde deseaba. Concluidas sus oraciones, solicitó ser

conducida á donde se albergaban los pobres.

Al llegar al referido local, se informó con carinoso afan de cuantos niños de ambos sexos habia, y les ofreció que durante su permanencia en Gizonza, queria cuidar de ellos, como asimismo si desgraciadamente habia algun enfermo.

Después de tomar datos se retiró á descansar.

A la mañana siguiente, después de haber orado en la capilla, reunió todos los niños y niñas que habia en la casa de los pobres, mas los que quisieron unirsele de los que habitaban el Castillo, y los llevó á uno de los paseos más cercanos al establecimiento.

Elijó un árbol de los que tenia mejor sombra, é hizo sentar á todos los niños á su alrededor.

Sacó un libro que contenia preciosas fábulas y cuentos morales y comenzó á leerlos, dándoles sencillas explicaciones basadas en la religion y la moral.

Después de esto les invitó á que jugasen, siempre cuidando de ellos.

Unas dos horas invertiria en lo que llevo dicho, ordenando á sus infantiles compañeros la vuelta al Castillo.

Al llegar á la casa de los pobres, solicitó de dos madres de familia tambien pobres que accediesen á que un niño de cada una, la acompañase al almuerzo.

El mismo paseo y la misma conferencia de por la mañana, repitió la Hermana por la tarde, suplicando tambien á otras dos madres pobres que un hijo de cada una la acompañase en la comida.

Mientras duró su permanencia en Gizonza, observó la Hermana igual método de vida.

Además se dedicó á asistir á dos enfermos que habia en la referida casa de los pobres.

Cuando iba á tomar el baño, siempre era seguida por las inocentes criaturas que la querian extraordinariamente.

Nada he dicho de su personalidad, ni de su nombre.

Su estatura era alta y esbeltas sus formas, y apesar de lo poco que favorece el vestido peculiar á su institucion, su aire era elegante y majestuoso.

Representaba unos veinte y cuatro años de edad.

Decia llamarse Sor Irene.

No se tenian datos de su procedencia. Más que simpatias, se captó un cariño entusiasta de todos los habitantes del Castillo y aun de los que vivian en los caserios inmediatos.

Era muy difícil á los banistas el conseguir que Sor Irene, les acompañase en sus reuniones particulares. Sin ser esquiva, pretestaba cualquier motivo, y solo se la veia al lado de sus enfermos ó al cuidado de sus niños y niñas.

Una tarde, como de costumbre, habia llevado Sor Irene su *chientela* infantil al cotidiano paseo, y este fué en direccion á la fuente del Cañuelo; no habia pasado como un cuarto de hora, cuando llegó corriendo al Castillo, una de las niñas mayores, pálida y temblorosa.

Con balbuciente voz, le dijo al guarda que se hallaba en el *sombrajo*:

—Manuel, dice Sor Irene que por Dios acuda V. pronto, con otro hombre y lleve además una silla, pues en el camino hemos encontrado á un hombre en el suelo sin movimiento y herido.

El guarda obedeció al momento á la súplica de Sor Irene, y lo hizo tal como aquella lo deseaba.

Varios de los banistas que supimos la ocurrencia, acudimos tambien.

Una pareja de la Guardia civil de la que estaba acantonada en Gizonza nos siguió.

No lejos del Castillo y en el camino que antes he dicho, vimos á Sor Irene rodeada de toda su compania infantil.

En medio de aquel grupo estaba Sor Irene sosteniendo la cabeza de un hombre, que por su vestido se conocia ser un campesino.

La cabeza del hombre estaba vendada con un pañuelo y se conocia que esta cura provisional se habia hecho por Sor Irene.

El herido estaba sin conocimiento y se comprendió que la causa habia sido la caída de un caballo, que se encontraba pastando á corta distancia.

El paciente llevaba botas de becerro y sujetas á ellas espuelas de las conocidas por vaqueras.

Al fijarse uno de los guardias en el ensangrentado rostro del herido, dijo que era el guarda de uno de los cortijos inmediatos.

Recojieron el caballo y fueron á dar parte de la ocurrencia al encargado del cortijo.

El herido no volvió en sí. Se ordenó por Sor Irene el llevarlo á Gizonza.

Se le colocó en la silla y el guarda y el compañero que este trajo conducian al paciente.

Sor Irene, con cuidado especial, sostenia la cabeza de aquel y todos los hombres que acompañabamos turnabamos en su conduccion.

Al llegar al Castillo suplicó Sor Irene que se llevase al herido á la habitacion y cama de ella. El médico del establecimiento visitó al paciente, y examinándolo dijo que su desvanecimiento era á causa de la mucha sangre que habia perdido en la caída.

Preparó el mismo algunas medicinas en el botiquin del establecimiento, y recomendó á Sor Irene el plan que habia que seguir con el enfermo.

Solo tres ó cuatro personas habiamos quedado en la habitacion.

Habia transcurrido como un cuarto de hora cuando el herido volvió en sí.

Comenzó á mirar con espantados ojos el sitio donde se hallaba.

Al fijarse en la Hermana de la Caridad se quedó absorto mirándola, quiso levantarse y le dijo: —¡Señorita Amalia! ¿Es V.? ¡Ah! perdón.

—No se mueva, hermano; está V. muy quebrantado. V. se equivoca. Yo no soy quien dice. Soy una Hermana de la Caridad y mi nombre es Irene. No se ocupe de nada. Tranquilecese V. Voy á traerle un calmante que lo mejorará. Descanse usted que luego hablaremos.

El médico mismo trajo el calmante que decia la hermana y esta se lo dió al enfermo.

Este no quitaba la vista de Sor Irene, y al contemplarla dos lágrimas se deslizaron por sus tostadas mejillas.

Pero haciéndose demasiado largo estos apuntes, dejo para otro dia la continuacion de mi relato, en el que se aclarará algo la vida y procedencia de Sor Irene.

J. G.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Rebaja de precio en el escelente carbon de orujo de aceituna. Desde mañana se expende á 25 rs. el quintal.

Con verdadera satisfaccion

hemos sabido que la escuela de niños que con la advocacion de la Sma. Trinidad dirige el celoso profesor D. Manuel Lopez y que costea la Asociacion de Católicos hace más de 16 años, ha sido notablemente reformada no tan solo en su material científico, del que carecia absolutamente, sino en el menaje y dependencia de la misma.

La nueva Junta parroquial de San Miguel, bajo cuya inspeccion se rige dicho centro de enseñanza y que la forman nuestros apreciables convecinos señores D. José Esteve y Lopez, Presidente, don Fernando Garcia Gil, Vice-presidente, don José Franco Lopez Cepero, Secretario, don Cristóbal Romero Zarco, Tesorero, y los vocales Sres. D. Agustín Piñero y Ramos, D. José Cortina y Perez y D. Antonio de Berrio y Azua son los que han realizado esas mejoras, y con particularidad su digno Presidente y el Secretario, siendo este el que, autorizado por la Junta, ha hecho la compra del material de enseñanza que hoy tiene la citada escuela.

Este centro de instruccion para niños pobres, está situado en un espacioso local, bien ventilado, que mide 224 metros superficiales y en donde reciben enseñanza más de 100 niños: tiene un buen menaje, colecciones de Máximas morales, de Historia Sagrada, de Artes y oficios, Agricultura, Geometria, Tablas de Aritmética, mapas geográficos y otros objetos indispensables para la enseñanza que al mismo tiempo embellecen el espacioso local.

Las gestiones practicadas por los señores Cortina y Franco designados para que conferencias con nuestro muy digno Alcalde accidental Sr. Heredia á fin de solicitar alguna cantidad de la que por atraso y en el concepto de subvencion tenia consignado en sus presupuestos el Excelentísimo Ayuntamiento, ha dado un resultado favorable, obteniendo la cantidad que solicitaban, con cuyos medios pueden terminarse los trabajos, siendo digna de elogio la conducta de nuestra primera Autoridad que se congratuló en prestar su apoyo en todo lo que se relacionase con la enseñanza.

De lamentar es, que en los presupuestos de este año, el Excmo. Ayuntamiento no hubiese consignado en el capítulo de subvenciones, cantidad alguna para esta Asociacion, cuyo principal objeto es la enseñanza, cuando otras asociaciones de la misma indole disfrutan ese beneficio; por tanto llamamos la atencion del Municipio á fin de que cuando se forme el presupuesto adicional atienda tan justa peticion.

Nosotros por nuestra parte damos la mas cordial enhorabuena á todos los que tan desinteresadamente contribuyen al fomento y prosperidad de la enseñanza de los pobres, y al mismo tiempo escitamos á las muchas personas que tanto se distinguen por sus prácticas de caridad, no olviden que existe un centro de enseñanza que necesita su proteccion.

En prueba de imparcialidad

insertamos hoy un remitido de excesiva extension rectificando una parte del sueto en que mencionábamos las notables reformas hechas en la Casa de Matanza, y traslacion al campo del depósito de inmundicias de las reses que se sacrificaban en dicho Establecimiento. Nosotros vamos á rectificar á nuestra vez.

Las reformas no las niegan los señores comunicantes; lo único que no les place es que huelga mal lo que es preciso que hieda algo en cualquier paraje donde se coloque. Pero que es infinitamente menos insano el depósito de podredumbres en el campo que en la ciudad, no admite discusion. Así, pues, lo que debe pedirse es que se haga todo lo posible por emplear un procedimiento que disminuya, y si es posible extinga el hedor, lo cual no es imposible con la aplicacion de ciertos ingredientes ó agentes químicos. Para conseguir esto tambien sería muy útil el gabinete histórico-químico, que en balde se está pidiendo hace años.

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª, SEVILLA,

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós, Cetta y Marsella, admitiendo carga a flete corrido para todos los puertos de Italia, Argelia y Túnez.—El vapor español

CABO ORTEGAL, saldrá el jueves 18 a las seis de la mañana.

Para Vigo, Villargarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga con trasbordo para Burdeos y Nantes.—El vapor español

CABO CREUX, saldrá el jueves 18 a las doce del día.

Para Vigo, Villargarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, Fe-sajes, San Sebastian y Bayonne.—El vapor español

TRIANA saldrá el viernes 19 a las cuatro de la tarde, admitiendo carga con trasbordo para Burdeos y Nantes.

Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español

CABO SANTA MARÍA, su capitán Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes a las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.

Los vapores de la línea del Norte admiten carga a flete corrido para Montevideo y Buenos-Aires, con trasbordo en Coruña, así como también pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Para fletes, pasaje, etc., dirigirse a José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

VAPORES DE O. DE OLAVARRÍA Y C.ª

Para Vigo, Villargarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español

DURO,

su capitán D. F. Vigil, saldrá el miércoles 17 de Agosto, a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, Aduana, 14 y 15.

Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso, 8.

VAPORES DE MELTON GONZALEZ Y COMPAÑIA.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español

BARAMBIO,

su capitán D. S. Piñole, saldrá el lunes 15 de Agosto, a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, Aduana, 14 y 15.

Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso, 8.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with columns for day and time of departure for DOMINGO 14 and LUNES 15.

Plaza de Toros de Jerez.

Hoy domingo 14 del corriente, a las cuatro y media de la tarde, se lidiarán seis toros escogidos de la acreditada ganadería del Sr. D. Enrique Ternero y Benjumea, destinándose el 10 por 100 de los ingresos a las Casas de Beneficencia, y en la que matarán alternando los diestros Luis Maz-zantini y Joaquin Sanz Punteret con sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros.

Entrada de sombra, 14 reales.—Idem de sol, 7.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 13 a las 12:30 de la madrugada.

Se inst. uye sumaria sobre las noticias publicadas acerca del duelo verificado ayer. Están citados a declarar los directores del «Correo» y del «Reumen.» La Corte ha marchado al Norte.

Madrid 13 a las 5:30 de la tarde.

La Corte ha llegado a San Sebastian.

El general Salamanca se negó a dar explicaciones en todos los terrenos, y los padrinos redactaron un acta haciendo constar el resultado. Consolidado 65.55.

Madrid 13 a las 7 de la tarde.

Afirmase que la cuestion entre Salamanca y Abascal la resolverá un tribunal de honor. Insistese en asegurar que Salamanca se embarcará el 30 para Cuba.

Imprenta de EL GUADALETE.

honor de la Asuncion gloriosa de Nuestra Señora, ante la histórica antigua y devota imagen de María Santisima de los Remedios, que se venera en el Sagrario de dicha iglesia.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid de día 12.

LA CUESTION SALAMANCA.

No se habla de otra y por tanto, de ella hemos de tratar tambien comenzando por la odisea del general.

El general Salamanca llegó anteanoche a Medina en el tren correo, con objeto de dirigirse a La Granja, anunciándolo así a uno de sus hijos desde Burgos. Al llegar a Medina del Campo se encontró con un telegrama que le hizo variar de opinion a esperar la llegada del tren ascendente para dirigirse a Valladolid, desde donde envió a La Correspondencia el telegrama que en otro lugar habrán visto nuestros lectores.

Durante la permanencia del Sr. Salamanca en Medina, escribió una estensa carta al presidente del Consejo de ministros, ratificándose en sus declaraciones, y manifestando que si no tenia la completa confianza del gobierno, insistía en su dimision, haciendo al propio tiempo otras consideraciones.

Dos fueron los telegramas que se dirigieron ayer, a las once y cuarto de la mañana, a La Granja desde Madrid, en al creencia de que se encontraba en dicho punto el general Salamanca. En ellos se le daba cuenta del duelo de ayer.

Estos telegramas no tuvieron la contestacion que se esperaba, ignorándose por los que los habian suscrito que se hallaba en Valladolid.

Anoche, a las diez y veinte, llegó a Madrid en el tren correo de Galicia, esperándole en la estacion el general Lopez Pinto, brigadieres Loño y Gonzalez Muñoz, el coronel Mantilla; el subintente Sr. Ayala, sus hijos D. Luis y D. José y varios amigos particulares.

El brigadier Loño, le dió cuenta del lance entre su hijo y el Sr. Figueroa.

El general abrazó a su hijo y juntos se dirigieron a su casa en compañía del general Lopez Pinto.

El general Lopez Pinto, el brigadier Loño y el general Salamanca celebraron una larga conferencia, dando cuenta los primeros de las entrevistas que habian celebrado con los representantes del señor Abascal. El general Salamanca leyó la copia de la carta que habia dirigido al señor Sagasta.

Dicese que fué objeto de extensa discusion por parte de los Sres. Lopez Pinto y Loño la conducta que debían seguir en este asunto, habiendo insistido el general Salamanca en resolverlo en breve plazo.

Ignoramos los grados de certeza que pueda tener la version que circuló a última hora. Decíase que los representantes del general Salamanca habian propuesto dar al asunto un nuevo giro, fundándose para ello en la carta publicada por el señor Abascal en el número de anteaer y en otras consideraciones que no nos creemos autorizados para relatar.

La conferencia duró cerca de tres horas y se creía que antes de las dos de la tarde, hora designada para celebrar la entrevista de los representantes de una y otra parte, recibiría el general Salamanca contestacion a la carta que dirigió en la madrugada de anteaer al presidente del Consejo.

Aunque aseguraban algunos ministeriales que el gobierno no admitiría la dimision al general Salamanca, se espera en las primeras horas de la mañana de hoy la contestacion del Sr. Sagasta, para que los representantes del capitán general electo de Cuba resuelvan desde luego sobre su actitud, que en último término decidirá la contestacion del jefe del gabinete.

—Citábase anoche el nombre del general Azcárraga para el mando de la isla de Cuba, en el caso de que dimitiese el general Salamanca.

ULTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra.

Paris 12.—Los intransigentes se proponen celebrar no solo el centenario de la toma de la Bastilla, sino tambien el del fin del reinado de Luis XVI (10 de Agosto de 1792.)

La prensa avanzada y socialista hablando de este suceso, dice, que el proletariado no ha sacado de aquella revolucion ni de la de 1870 las ventajas que eran de esperar.

Sostiene que las resoluciones se han hecho en provecho de los burgueses y que ya es hora de que los pueblos piensen en el triunfo de la revolucion social y en extirpar el bandolerismo de la propiedad.

Tal es la frase que se permite emplear un diario socialista de Paris.

Todos los oradores que han tomado parte en la Asamblea de la Union Federativa del centro se han expresado en estos ó parecidos términos, esforzándose en defender la necesidad de la lucha de clases.

La mayoría de los periódicos no da importancia a este hecho que sin embargo no debe pasar desapercibido como sintoma de las pasiones que fermentan entre las clases proletarias de los grandes centros industriales.

Paris 12.—Prosiguen con actividad los trabajos de la Exposicion Universal de 1889.

Una de las cosas que más llamará la atencion será la Exposicion retrospectiva formando una calle del antiguo Paris con una curiosa reproduccion la Bastilla.

Parte de esta obra está bastante adelantada.

noche. Asimismo vendrá a la 1.ª 26 un tren de Sanlúcar que volverá a las 10 de la noche.

Dicen de Cádiz:

«El Ministro de Estado señor Moret ha manifestado oficialmente su llegada a esta el domingo en la noche.

—El príncipe de Edimburgo, despues de pedir práctico, salió en una falúa para el Puerto de Santa María en union del Gobernador de Gibraltar que tambien ha llegado.

Del Puerto marchó en el tren correo para Sevilla, de donde regresarán esta noche.

Va de riguroso incógnito.

—Por falta de número de señores socios, no celebró anoche junta general el Casino Gaditano.

El baile proyectado parece tendrá lugar.»

Leemos en un colega mala-gueño:

«Prosigue por nuestro puerto el embarque de uvas verdes, en barriles, con destino a varios mercados extranjeros, donde se va desarrollando paulatinamente la aficion al fruto en estas condiciones. Probablemente pronto daremos a conocer los precios que en cada uno alcance, pues no deja de interesar esto al comercio en general.»

Notas de un álbum:

«Cuando una mujer habla de su virtud es que necesita ser defendida.»

«La vida es como uno de esos bazares a real y medio la pieza, de los que se sale siempre chasqueado.»

Papá, ¿por qué las girafas tienen el cuello tan largo?

—Para que puedan comer el fruto de la palmera, que está muy alto.

—¿Y por qué está tan alto el fruto de la palmera?

—Para que las girafas, que tiene el cuello muy largo, puedan comerlo con facilidad.

D. Juan Alorda, médico-cirujano, socio de número de la Real Academia de Medicina y Cirujía de esta capital, etc. Certifico que he tenido ocasion de ensayar la EMULSION DE SCOTT de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y soya, y he notado que los enfermos la toman con facilidad y la pueden soportar por largo tiempo, lo que creo es una preferencia que tiene esta Emulsion a otras de igual índole. Palma de Mallorca 4 de Julio de 1886. Dr. JUAN ALORDA.

LA CARNE DE LOS TOROS

que se lidiarán hoy se venderá esta noche en el puesto de la Plaza de Abastos, a Una peseta el kilo.

UNA PERSONA

que cesa en la representación de una casa vinatera de esta ciudad, por liquidación de la misma, habiendo tenido a su cargo la dirección de bodega y escritorio, desearia hallar ocupacion en armonia con esas aptitudes.

Conoce tambien de la preparacion de vinos para los mercados de España Informarán en la Litografía Alemana, calle de Santa María. 10-1

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

Habiendo sido encontrado en la Dehesa de las Cuevas, de este término, un burro de dos a tres años, mediano y sin hierro, he dispuesto hacerlo público por medio del presente, para que llegando a conocimiento de su dueño pueda reclamarlo ante esta Alcaldía, quien dispondrá de sea entregado, justificando previamente su propiedad; advirtiéndose que trascurridos treinta días, contados desde hoy, sin que se presente persona alguna con dicho objeto, se tendrá como abandonado, vendiéndose en pública licitacion y aplicándose su importe en la forma que proceda. Jerez de la Frontera 13 de Agosto de 1887.—E Freire.

SECRETARÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

En la Comandancia de la Guardia Municipal se hallan depositados diez sacos, que fueron encontrados en el camino de Lebrija, frente al Recreo de Pemartin. Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de su dueño. Jerez 12 de Agosto de 1887.—Juan J. Cortina.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Table with columns: Reses, Peso, Precio. Rows: Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Ntra. Sra. de la Merced MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Eusebio Pro. y Cf. MAÑANA.—La Asuncion de Ntra. Sra.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO. Hoy Domingo 14, despues de la misa de ocho, comenzará un devoto novenario en

les figuran cartas importantísimas, y la segunda está firmada por 267 cosecheros de vinos de Bullas.

De Constantina recibimos una carta llena de acertadas consideraciones pidiendo en nombre de mil cosecheros agricultores que se adopten severas medidas contra los alcoholes nocivos, y que se eleven los derechos del llamado espíritu de industria.

La Cámara de Comercio de Logroño pide que sean inutilizados todos los alcoholes no vinicos por olor y sabor, que se declaren nocivos a la salud todos los vinos y aguardientes que contengan alcohol industrial, que los envases declaren su origen y contenido, y por fin, que se declaren libres del pago de contribucion las destilerias de derechos de introduccion las maquinas y aparatos, y que se rebaje la contribucion de consumos.»

Por fin la banda de música

del Hospicio se ha quedado en Jerez para tocar hoy en los toros y esta noche en la velada. Esto, segun nos dicen, ha sido por gestiones del Sr. Alcalde, y aún parece ha costado vencer ciertas dificultades. Es claro: el amo querria vengarse de este horrible modo, del desaire que la mayoría de los jerezanos le ha hecho en cuanto a.... aquello de.... ¡la mar!

Desde ayer por la mañana se

decía que uno ó dos toros de los destinados a la corrida de hoy no podrian venir. Algo de esto debió ser verdad, cuando ayer por la tarde circuló el siguiente anuncio de la Empresa:

AL PÚBLICO.

Habiéndose desmandado dos toros de los destinados para la corrida de mañana y no habiendo sido posible recuperarlos, la Empresa de acuerdo con la autoridad, ha dispuesto vengamos dos de Sevilla en el tren de la mañana, encajonados perfectamente, pertenecientes a la ganadería del Excelentísimo Sr. D. Antonio Miura.

Dichos dos toros serán conducidos desde la Estacion del ferro-carril a la plaza de los toros a la hora de la llegada.»

Estos dos Miuras que se anuncian llegarán hoy en el tren de las diez de la mañana. En esto se ha visto que la Empresa ha desplegado gran actividad.

Hace algunos años que se ha

venido regando diariamente la calle de Medina y su prolongacion de la Cartuja hasta la Estacion del ferro-carril. Este año no se riega sino a intervalos de algunos días, y por lo tanto el polvo asfixia a todo el que por allí vive ó transita. ¿Hay alguna dificultad gorda para que este se riegue todos los días? Si así no fuera, hágase desde mañana y gracias anticipadas.

Un artículo publica «El Imparcial»

en su número del Viernes, que resulta un verdadero epigrama para esa irritante quisicosa cuya inauguracion se finje mañana en Cádiz. El colega discurre con su habitual habilidad, y suavemente desliza este parralillo:

«Fuera de desear que los organizadores de estas fiestas, y muy especialmente los que ejercen en ellas una iniciativa oficial, procurasen unir lo útil a lo agradable é hicieran que despues de apagado el son de las músicas y dispersado el concurso de feriantes quedase algo práctico que conmemorase la fecha celebrada como vivo testimonio de ellas. Claro está que no se puede prescindir del elemento festero, sin el cual serian tales solemnidades aburridas y no excitarían gran interés, pero conviene que no se desvanezca todo con el humo de los fuegos artificiales, llevando unidos lo efimero y lo bullicioso.»

¿Qué vá a quedar de la absurda Exposicion?

Una ruina para los pueblos de la provincia, pero en cambio, y segun se viene anunciando en Cádiz desde hace tiempo, un negocio para cuando se trate de dar destino a los edificios levantados. El tiempo nos probará lo cierto de la inutilidad de esas obras, que calificadas de insensatas puede que resulten el colmo de la perfeccion para proyectos ulteriores, pero de los cuales no obtendrá tampoco la provincia la menor utilidad.

Parece que ya hay un órgano

legítimo del partido reformista de Cádiz. Decimos esto porque ayer hemos leído en El Liberal Reformista, unos cuantos pu-yazos al torismo, como cumple a todo periódico independiente. Allá vá una muestra de las indirectas del apreciable colega: «Banquete en la Diputacion, banquete en los jardines: músicas, concierto y jolgorios: carne y pan y vino y... hasta leche merengada llevada a domicilio. Todo esto y mucho más nos van a regalar nuestros ediles. Pero hombre, ¿y de qué capitulo se va a sacar tanta comida?... Pues ahí verá V. ¿Pues no tiene el municipio todos sus pagos al día? Si, a la Luna de Valencia. Pues por eso nuestros administradores han acordado pagar de su bolsillo particular todos los gastos. Pues entonces... ¡Apaga... y que coman todos! ¡Oh! generosidad municipal, quién tuviese tanta fé que te creyera!»

Hoy, con motivo de la corri-

da de toros, llegará a Jerez un tren especial de Sevilla a las 9:11 de la mañana, el cual saldrá para Sevilla a las 10:22 de la noche.

Tambien llegará uno de Cádiz a las 2:53 de la tarde y regresará a las 9:20 de la

rogamos, pues, de nuevo al señor Alameda redoble su celo para que el gabinete organice, y entónces se conseguirá un buque que complazca a los señores comu-nistas.

terminaremos asegurando que resuelto a cubrir y extender la madrona de se habla en el remitido, diremos que de ahora hemos pedido esa mejora y la recomendamos de nuevo al Sr. Alameda y al Ayuntamiento todo. Alejar las personas todas de la poblacion es cosa que hemos cansados de pedir.

Parece que no está muy satis-

facto de su viaje a Cádiz el duque de Edimburgo, pues le faltó tiempo para marcharse al Puerto y tomar el tren para Sevilla. El duque es persona de gran sans que segun hemos de deducir de este re-porte que hacemos de La Dinastía:

PRIMERA VISITA.—En el momento de

haber dado fondo la escuadra y cuando se acercaba a nuestra marina, se presentó en la capitana, el Sr. Aleman, Capitan del buque, en traje de media gala, acompañado del ayudante D. Arturo Marengo. Le recibió S. A. R. el Duque de Edimburgo, que vestía, así como los demás jefes y oficiales traje blanco.

El Sr. Aleman le preguntó que á qué buque podria pasar a saludarlo el Sr. Capitan General del Departamento. El Príncipe le contestó que marchaba hoy para Sevilla.»

El regio viajero ha preferido la caldeada atmósfera de la ciudad del Bétis a las mentidas adulaciones del torismo. Ha hecho bien.

Lo palpitante.—Dice «El Li-

teral.»

«Asegurábase anoche que la cuestion de los alcoholes alemanes habia sido resuelta en principio por el gobierno, en el Consejo celebrado ayer en La Granja.

El gobierno, fundándose en el informe de la Academia que considera perjudiciales a la salud pública los alcoholes que contienen amilico, establecerá en las Aduanas una inspeccion facultativa para reconocerlos a su introduccion, pero no elevará en manera alguna los derechos de introduccion.»

Ya verán ustedes como esas inspeccio-

nes facultativas no encuentran en todas las Aduanas una docena de bocoyes... amilicados, resultando el mico H para los pobres viticultores. Hay que desengañarse: por el sistema que ha adoptado el Gobierno nada se conseguirá, y los alemanes seguirán imponiéndose y el país perecerá, no ser que el acuerdo de los riojanos se hiciese extensivo a toda España. ¿Habrá resolucion para ello?

Otro colega de los que aspi-

ran a limpiar la provincia de la peste cáquiquista, El Centinela de la Costa, escribe ayer una Crónica de la que para muestra, solo tomaremos estas breves indicaciones:

«Como nuestro aprecabilísimo y valiente colega El Manifiesto, está tan ducho en cuentas que es capaz de contarle los pelos al mismo demonio, nos vá a hacer el favor de resolernos la siguiente:

Suponiendo que un comerciante de maderas vende una partida en diez mil duros, cantidad que cobra, y suponiendo que el cobrador le exige firme una factura figurando en ella la suma de CATORCE MIL Duros, la diferencia de CUATRO MIL Duros que existe entre lo que es verdad y no lo es, ¿cómo se llama? en Aritmética, se entiende.»

D. Cayetano del Toro debe estar satis-

facto de su obra. Verdaderamente la Exposicion, más que de objetos de la Marina puede considerársela como Exposicion del buen gusto, de la elegancia y sobre todo de actividad.—En esto Cádiz ha demostrado una vez más, que a pesar de su decadencia, es la tierra clásica de lo bello.

Cierto que desde un principio venimos combatiendo la idea de la Exposicion, no por la cosa sino por la manera de ser. La hemos combatido, porque vése siempre que de lo sublime a lo ridículo solo media un paso.

La exposicion de Barcelona será, sin duda alguna, sublime, por el mucho tiempo empleado en ella, y la de Cádiz será ridícula, pues no puede por menos que quedar reducida a una velada de distinto género de la de años anteriores.

Por Dios, D. Cayetano, ¿tema V. que se dejaba la inauguracion para el año próximo venidero, es decir, para la primavera, no podría V. entonces llevarse los honores? De todos modos los honores de la iniciativa no se los puede V. llevar porque no le pertenecen.»

Los alcoholes.—Dice «El Glo-

bo.»

«Nuestro distinguido amigo D. Juan Maisonnave ha convocado, segun vemos en nuestro correfligionario El Graduador, de Alicante, a los vinicultores de aquella provincia, para celebrar el día 17 del actual una reunion que se verificará en el teatro Principal de dicha ciudad, con el objeto de pedir al gobierno la inutilizacion de los aguardientes de industria. Los propietarios que no puedan concurrir pueden adherirse al objeto de la reunion por carta.

Tambien ha recibido el Sr. Maisonnave dos exposiciones pidiendo que se desnaturalice el aguardiente industrial; la primera está suscrita por 163 cosecheros y exportadores de vinos de Málaga, entre los cua-

Arrendamientos.

Se arrienda la bodega, número 3, calle de Cadenas.—Darán razón en la de doña Felipa, 4.—15-5

Arrendamiento.—De una casa en la calle Castilla número 3, (antes faltriguera de la Corredera) toda ó por partidos, compuesto el bajo de siete habitaciones espaciosas y cómodas, corrales, jardín y patio con aljibe; más granero y bodega por separado si se quiere.

El partido alto, nueve habitaciones, todas ellas en buenas condiciones. Para verlos y tratar, en la misma casa de doce á cuatro de la tarde. 15-15

Se arrienda la casa calle Barja, núm. 8: tiene hermosas habitaciones, dependencias y graneros.—Darán razón, Francos, 30. 9

Se arrienda un granero de cabida de 800 fanegas, en la calle Ponce, núm. 17.—En la misma casa darán razón.

Arriendo.

Desde ahora se arrienda en nueve duros mensuales, el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á dicha calle y á la plaza de Plateros; la llave para verlo se encuentra en el último piso de la misma casa.—Para tratar de las condiciones del contrato, en la plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á tres de la tarde.

Se alquila, sola ó por partidos.—Una casa de gran repartimiento alto y bajo, con su patio, jardín y muy alegre, calle Limones, número 13, cuyo frente y entrada la tiene por la plaza del Carmen.

Una casita calle Islas, núm. 6, de poco valor su arrendamiento.

La accesoria tienda de bebidas calle del Barranco, núm. 21, con puerta á la calle de Belen ó Benavente.—Darán razón en la Por-vera, núm. 36. 15-2

Anuncios.

VENTA.

La de un menaje de clase, compuesto de un bufete de caoba con seis cajones, una colección de carpetes de lectura, otra de muestras de escritura, un mapa grande y dos chicos, una pizarra y una banca de escritura y tambien tiene su entarimado, todo en muy buen estado. Además un piano de mesa, de cinco octavas y media.—Para tratar de su ajuste, calle Campana, núm. 36.

Estéban Sanchez,

PROFESOR DENTISTA,

Ofrece al público su nuevo Gabinete, donde se curan toda clase de enfermedades localizada en la boca; se extraen muelas y raigones por difíciles que sean y se construyen dentaduras artificiales con prontitud y equidad.

Naranjas, 14, piso bajo.

El contratista de la

limpieza pública teniendo en cuenta la decadencia en que se encuentran nuestros viñedos por falta de abono, ofrece gratis todo el estiércol que se necesite y si se le abona una pequeña retribución lo porteará á las viñas. 30-6

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

EMULSION DE SCOTT HÍGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además,

CURA LA TISIS. CURA LA ESCRÓFULA. CURA LA DEMACRACION.

CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO.

CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, N, YORK.



JOSÉ TORRES,

Cirujano dentista.

Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos.—Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc.

Extraccion de muelas sin dolor por medio de la anestesia local.

Su gabinete, ALGARVE, n.º 1

Las personas que padecen las **PILDORAS DE DELAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, UNA PESETA. De venta, en la droguería de Vargas.

INYECCION RAQUIN

AL COPAIBATO DE SOSA No causa irritacion ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola ó concurrentemente con las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de París, cura en muy poco tiempo los flujos (purgaciones) mas intensos. Muy útil tambien como preservativo. Exíjase la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno Francés en las etiquetas exteriores. SE VENDE EN FRASCOS CON Ó SIN JERINGUITA. FUMOUBE-ALBESPEYRES 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del Globo.

TENIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el dia es el primero por su éxito.

De venta, en la droguería de Vargas.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías La **VELOUTINE** Polvo de Arroz especial Preparado al Bismuto por CH^{LES} FAY, Perfumista PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS



De omnibus chocolati classibus, illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En Jerez, Confitería del Sr. D José Contreras, calle Algarve esquina á la Lanceria; D. Cristóbal Villalon, Confitería de la Alameda de Cristina, núm. 5, y en casa de los Sres. Martinez é Hijos, calle Algarve, número 13.

En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

NO MÁS SORDOS.

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera por inveterada que so dificultad de percepcion y demás encefalopatías del Docto Char-Tompson de New-York.—57—Broad Street—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tomps n.º 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias medicas de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hacen facil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja, 16 reales

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

El Aguila.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

SAN FRANCISCO, 25.—CÁDIZ.

Recibidos los nuevos surtidos para la presente estacion, ponemos en conocimiento del público la siguiente nota de precios:

TERNOS completos de lana novedad	de 20 á 70 Ptas.
Idem idem de tricót y jergas	de 30 á 80 »
SACOS sobretodos de lana y melton	de 25 á 62 1/2 »
LEVITAS de paño y elasticotin negro superior.	de 42 1/2 á 80 »
CHAQUES de idem idem idem.	de 35 á 62 1/2 »
CHALECOS de idem idem idem	de 6 á 20 »
PANTALONES de idem idem idem	de 13 á 30 »
Idem de lana novedad.	de 8 1/2 á 20 »
CHALECOS de idem idem	de 5 á 15 »
AMERICANAS de idem idem.	de 7 á 30 »

Todo recién construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento, primero en su clase en España y al nivel de los mejores del extranjero.

Además se encontrará un inmenso surtido en géneros de última novedad para confeccionarlos á medida.

Especialidad en trajes para niños de 4 á 15 años.

PRECIOS FIJOS.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS CATARROS, CONSTIPADOS, etc. Por los CIGARILLOS ESPIC Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los organos respiratorios. (Exigir esta Firma: J. ESPIC.) Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris. Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 FR. LA CAJA.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE AGUAS MINERO-MEDICINALES DE

FUENTE AMARGA,

CHICLANA, PROVINCIA DE CÁDIZ

Cloruradas, sódicas, sulfurosas, frias.—Las más sulfurosas de España. Premiadas en cuantas Exposiciones se han presentado.

Grandes y recientes reformas en el Establecimiento.—Gabinete hidroterápico completo á la altura de los primeros de su clase.—Servicio de carruajes en San Fernando á la llegada de todos los trenes.

TEMPORADA OFICIAL DESDE 1.º JUNIO AL 31 OCTUBRE.

Depósito de estas Aguas, en las principales Farmacias de España.—Para informes y pedidos de aguas, se dirigirán á sus propietarios, HIJOS DE AGUSTIN BLAZQUEZ.—Cádiz.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las Farmacias de España, y en LONDRES 533, Oxford Street, en el número 10 de la calle de HOLLOWAY

Á LAS MADRES DE FAMILIA. **HARINA LACTEADA** Henri Nestlé. Marca de Fábrica. Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende á seis reales y medio en las droguerías y en todos los establecimientos de ultramarinos. Único representante en toda España, J. H. de Jongh, Plateros, 3. NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION; mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.

Compañía Fabril SINGER DE NUEVA-YORK. DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL, MADRID.—23, CALLE CARRETAS, 25.—MADRID. EN JEREZ 19. ALGARVE. 19 MÁQUINAS SINGER PARA COSER. En vista de la inmensa aceptación alcanzada por nuestras excelentes máquinas muchos fabricantes y revendedores emplean nuestro nombre SINGER, valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para sorprender al público, ofreciéndole imitaciones con el maqueado y todas las formas exteriores aparentemente iguales á las de aquellas. El hecho de que escojan como tipo nuestras máquinas, constituye la prueba más evidente de su universal popularidad é inmejorables resultados y la garantía más completa para el público; porque no imitarían una máquina por la que no se hubiese demostrado una preferencia decidida. Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo. Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales. Gran rebaja en los precios de los algodones, seda, aceite y agujas. Estas á 05 de peseta. Pídanse catálogos en la Direccion General ó en cualquiera de las Sucursales de la Compañía Fabril SINGER.

BAÑOS DE MAR

LA PUNTILLA

EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA.

Desde 1.º de Julio corriente están á disposicion del público los mencionados baños, inmejorables, según la opinion facultativa, tanto por la calidad de sus aguas que tan provechosas han sido siempre para el gran número de personas que las han utilizado en años anteriores, cuanto por la seguridad y limpieza de la playa.

Deseoso siempre el dueño de aquellos, de proporcionar la mayor comodidad posible, ha introducido para la presente temporada, importantes mejoras en su establecimiento; y una nueva Empresa se ha hecho cargo del servicio de carruajes, que está tambien á disposicion del público desde el indicado dia 1.º, radicando la oficina de despacho en la calle Misericordia, núm. 14.

TARIFA DE LOS BAÑOS.

	Pesetas	Cénts.
Caseta, cabida para cuatro personas.	2	50
Idem por abono	2	50
Idem de dos personas.	1	50
Idem por abono	1	50
Galerías generales, cada persona.	3	75
Abono á las Galerías por 15 baños	3	75

NOTAS.—No se permitirá bajo ningún pretexto más número de personas en las casetas, que el señalado respectivamente á cada clase de ellas. La entrada en las galerías se considerará como baño, y es indispensable para ello entregar á la persona encargada el correspondiente billete.

Los niños menores de siete años pagarán medio billete. Los mayores de dicha edad no podrán bañarse en departamento de señoras y pagarán billete entero.

La empresa que tiene á su cargo el servicio de carruajes, lo hará desde la oficina á los baños y vuelta á la misma, por 0'50 de peseta por persona y 6 pesetas el abono de 15 baños.